

D.M. Quito, 17 de junio de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria No. 016

Jueves, 18 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuaran Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Dr. Gilbert Febres Cordero Roberto Antonio – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Extraordinaria a efectuarse el Jueves, 18 de junio de 2026, a las **10H00** de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento de la renuncia presentada por el Dr. Alberto Alejandro Zavala Palacios, al cargo de Presidente de la Comisión de Verificación y Calificación de Héroes y Heroínas Nacionales; remitida mediante Memorando Nro. CPCCS-CHH-2026-0056-M de 09 de junio del 2026; y, resolución.
2. Conocimiento del Informe Técnico Nro. CPCCS-SNTH-2026-243 remitido por la Coordinación General Administrativa Financiera mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2026-0641-M, sobre la Comisión de Servicios al Exterior de la Presidenta (S); y, resolución.
3. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CDR-2026-0231-M, petición de reconfiguración de los equipos técnicos de apoyo de los procesos de los Consejos

Nacionales para la Igualdad, Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) y el Comité Intersectorial Nacional de Desarrollo de Fronteras; y, resolución.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Mgs. Jazmín Lilibeth Enríquez Castro

PRESIDENTA (S)

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL